

***INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO  
(INCOP)***

---

- ✦ *Carta de Gerencia CG 2-2016*
- ✦ *Informe final*

Puntarenas, 24 de febrero del 2017.

Señores  
Junta Directiva  
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, (INCOP)


Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la segunda visita de auditoría externa del período 2016, al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, (INCOP) y con base en el examen efectuado, notamos ciertos aspectos referentes al sistema de control interno y procedimientos; los cuales sometemos a consideración de ustedes en esta carta de gerencia CG2-2016.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen basado en pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a colaboradores en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración brindada por los colaboradores del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, (INCOP), y estamos en la mejor disposición de ampliar o aclarar el informe adjunto en una sesión conjunta de trabajo.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS  
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Ricardo Montenegro Guillén  
Contador Público Autorizado N° 5607  
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7  
Vence el 30 de setiembre del 2017

“Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.

## **TRABAJO REALIZADO Y CONCLUSIONES**

A continuación presentamos los procedimientos de evaluación de control interno y pruebas sustantivas de auditoría, aplicadas durante nuestra visita al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, (INCOP), así como los resultados obtenidos:

### **a) Procedimientos generales**

#### **Lectura de actas de la Junta Directiva**

- Realizamos la lectura de actas de la Junta Directiva, correspondiente al periodo comprendido de junio a diciembre del 2016, con el fin de determinar asuntos o acuerdos que podrían tener efectos importantes en el resultado de la auditoría.

#### **Lectura de informes emitidos por la auditoría interna**

- Solicitamos y dimos lectura a los informes de auditoría interna emitidos en el periodo de 2016, con el fin de tener conocimiento sobre los resultados de las evaluaciones internas y obtener un mejor entendimiento.

### **b) Otros asuntos**

- Dimos seguimiento a los hallazgos de la carta de gerencia de periodos anteriores.

#### **Resultado de la revisión:**

Como resultado de nuestra revisión de los documentos antes descritos no determinamos desviaciones al sistema de control interno que deban ser informadas.

### **c) Efectivo en caja y bancos**

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Solicitamos las conciliaciones bancarias preparadas, al 31 de diciembre del 2016, para revisar los siguientes procedimientos:
  - Cotejamos el saldo según libros en las conciliaciones bancarias con el saldo mostrado en los estados financieros.
  - Cotejamos el saldo según bancos con el saldo en el estado de cuenta bancario que el Instituto mantenía con las diferentes entidades bancarias, al 31 de diciembre del 2016.

- Analizamos las partidas pendientes de registro en los libros o en bancos, su antigüedad y naturaleza de las mismas.
- Efectuamos la revisión de los cheques en cartera mantenidos por el departamento de tesorería a la fecha de la visita.
- Solicitamos confirmaciones bancarias a las entidades financieras en las cuales el Instituto mantienen sus cuentas corrientes, con corte al 31 de diciembre del 2016.

***Resultado de la revisión:***

De conformidad con las verificaciones efectuadas identificamos que el INCOP emite aún muchos cheques en lugar de promover el pago a través de transferencias electrónicas. Para el segundo semestre 2016 se lograron identificar una cantidad de 528 cheques emitidos en ocho cuentas corrientes de la institución. Producto de esto es que logramos evidenciar cuatro cheques en cartera pendientes de entrega con más de tres meses de antigüedad.

Aparte de los indicado anteriormente consideramos que los saldos de la cuenta de efectivo al 31 de diciembre del 2016, se encuentra debidamente justificado y respaldado y la cuenta presenta un riesgo bajo.

***d) Inversiones***

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Cotejamos el saldo del registro auxiliar de las inversiones con el saldo del mayor, al 31 de diciembre del 2016.
- Verificamos la existencia y pertenencia de las inversiones del INCOP mediante la revisión de los comprobantes de depósitos a plazo desmaterializados en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- Efectuamos una prueba global de recálculo de intereses ganados durante el periodo 2016 y lo conciliamos con el saldo del mayor general al 31 de diciembre del 2016.
- Solicitamos confirmaciones de las inversiones a las entidades financieras en las cuales el Instituto mantienen sus certificados de depósitos a plazo, con corte al 31 de diciembre del 2016.

***Resultado de la revisión:***

De conformidad con las verificaciones efectuadas consideramos que los saldos de las inversiones al 31 de diciembre del 2016 se encuentran debidamente justificados y respaldados y la cuenta presenta un riesgo bajo.

***e) Cuentas por cobrar***

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Cotejamos el registro auxiliar de la cuenta por cobrar por las concesiones que la Institución mantiene con corte al 31 de diciembre del 2016.
- Analizamos los ajustes realizados a las cuentas por cobrar, sobre el pago real del Canon por parte de las empresas concesionarias con el monto del registro estimado.
- Realizamos una verificación del cobro posterior de la cuenta por cobrar por las concesiones al 31 de diciembre del 2016, mismas que se recuperaron el mes de enero del 2017.
- Revisamos la documentación soporte de los anticipos de renta realizados durante el periodo 2016.
- Verificamos la cuenta otros documentos a cobrar y la suficiencia de la estimación de las cuentas en cobro judicial al 31 de diciembre del 2016.

***Resultado de la revisión:***

De conformidad con la verificación efectuada a las cuentas por cobrar consideramos que la cuenta presentan un nivel de riesgo bajo al 31 de diciembre del 2016.

***f) Inventario***

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de diciembre del 2016.
- Indagamos sobre el control interno aplicado por la administración a la cuenta de inventario.

***Resultado de la revisión:***

De conformidad con la verificación efectuada a las cuentas de inventario consideramos que la cuenta presentan un nivel de riesgo bajo al 31 de diciembre del 2016.

***g) Propiedad, planta y equipo***

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de diciembre del 2016.
- Realizamos un cálculo del gasto por depreciación, así como de la depreciación acumulada de los activos del INCOP.
- Efectuamos una comparación de los saldos de la cuenta de obras en proceso para verificar su comportamiento durante el periodo 2016 y los meses posteriores.
- Revisamos movimientos significativos de las obras en proceso al 31 de diciembre del 2016.
- Verificamos la antigüedad y razonabilidad del correcto registro de las obras en proceso al 31 de diciembre del 2016.
- Revisamos las adiciones y retiros más significativos de los activos para el periodo comprendido de julio a diciembre del 2016.

***Resultado de la revisión:***

De conformidad con las verificaciones efectuadas consideramos que los saldos de la cuenta de propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre del 2016 se encuentran debidamente justificados y respaldados, la cuenta presenta un riesgo bajo. Sin embargo aún se mantienen obras en proceso que no han tenido movimientos durante este periodo 2016, esta situación se detalla a continuación:

**HALLAZGO 1: SITUACIONES PRESENTADAS EN LAS PARTIDAS DE LA CUENTA DE OBRAS EN PROCESO NO PRESENTAN MOVIMIENTOS DURANTE EL PERIODO 2016 Y 2015.**

**CONDICIÓN:**

Al revisar la cuenta de obras en proceso, determinamos que existen obras en proceso que no presentan movimientos durante este periodo 2016. El saldo al 31 de diciembre del 2016 se detalla a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Saldo 31/12/2016</b>	<b>Saldo 31/12/2015</b>
Obras en proceso oficinas archivo	¢39.194.968	¢39.194.968
Sistema de costos	15.991.739	15.991.739
<b>Total obras en proceso</b>	<b>¢ 57.504.207</b>	<b>¢ 57.504.207</b>

**CRITERIO:**

Las cuentas de obras en proceso, representan activos que se encuentran en fase de construcción y que aún no han alcanzado el desarrollo necesario para ser utilizados. Además se debe de tomar en cuenta que estas obras están expuestas a presentar obsolescencia por el tiempo que presentan inactivas o por los cambios en los avances tecnológicos.

**RECOMENDACIÓN:**

En los casos de las obras que no presentan variación de un periodo a otro la administración debe realizar las gestiones necesarias para verificar si es viable la conclusión y puesta en marcha de los proyectos o de lo contrario, de no ser viables, realizar los ajustes necesarios para reconocerlos como gastos o pérdidas.

Para las obras que ya finalizaron y aún no se capitalizan se recomienda que las mismas sean capitalizadas una vez entren en funcionamiento y así comenzar a registrar la depreciación de manera oportuna. Esto se puede efectuar antes del finiquito de la obra ya que el finiquito es propiamente para la contratación y no para la finalización de la obra y el inicio en funcionamiento.

***h) Otros activos***

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Cotejamos el registro auxiliar de los activos intangibles con el mayor general, al 31 de diciembre del 2016.
- Realizamos un re-cálculo de la amortización acumulada, al 31 de diciembre del 2016.
- Analizamos la naturaleza de la cuenta contable de registros transitorios y revisamos los movimientos posteriores al 31 de diciembre del 2016.
- Revisamos el detalle de las pólizas de seguros y la cobertura de las mismas.

***Resultado de la revisión:***

De conformidad con nuestra revisión efectuada, consideramos que los saldos de la cuenta de otros activos posee un nivel de riesgo bajo al 31 de diciembre del 2016.

***i) Cuentas y gastos acumulados por pagar***

- Analizamos la composición de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2016.
- Solicitamos el detalle de vacaciones pendientes de disfrutar por funcionario y efectuamos el recálculo de la provisión al 31 de diciembre del 2016.
- Indagamos sobre la naturaleza y solicitamos la documentación soporte de la cuenta por pagar remuneraciones básicas al 31 de diciembre del 2016.
- Realizamos un análisis de los saldos de la cuenta de salario escolar a la fecha de cierre del periodo.

***Resultado de la revisión:***

Como resultado de la revisión de la cuentas por pagar denominada “remuneraciones básicas c/p” y la “provisión de vacaciones” se efectuaron dos asientos de ajuste uno a cada cuenta contable debido a que las mismas se encontraban sobre valoradas al 31 de diciembre del 2016. En la sección de asientos de ajuste se pueden verificar los asientos de auditoría realizados.

Conforme con las verificaciones efectuadas consideramos que el saldo de las cuentas por pagar, presentan un nivel de riesgo bajo al 31 de diciembre del 2016.



***j) Otros pasivos***

- Verificamos los registros que correspondieron a la cuenta de fondos comprometidos, sobre el Fideicomiso, según los cálculos efectuados por la contabilidad del INCOP.

***Resultado de la revisión:***

Conforme las verificaciones efectuadas a los registros de la cuenta de fondos comprometidos, consideramos que la misma presenta un nivel de riesgo bajo al 31 de diciembre del 2016. Sin embargo se detalla que para el periodo 2016 no se cuenta con ejecuciones de obras pagadas con recursos del Fideicomiso, lo cual hace que el saldo de dicha cuenta aumente cada vez más.

***k) Patrimonio***

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Realizamos cédulas analíticas de las cuentas de patrimonio que presentan variaciones con respecto al periodo anterior.
- Revisamos los movimientos de la cuenta de patrimonio con la documentación soporte al 31 de diciembre del 2016.

***Resultado de la revisión:***

De conformidad con nuestra revisión efectuada, consideramos que los saldos de la cuenta de patrimonio posee un nivel de riesgo bajo al 31 de diciembre del 2016.

***l) Ingresos***

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Realizamos una verificación de los ingresos provenientes por concepto de venta de agua, otras ventas de servicios y alquileres de edificios.
- Revisamos los registros provenientes del ingreso por concesiones con corte al 31 de diciembre del 2016 y verificamos los respectivos pagos por este concepto.

***Resultado de la revisión:***

De acuerdo a la revisión efectuada en la cuenta de ingresos, no se identificaron deficiencias de control que deban ser informadas en esta carta de gerencia, esta cuenta presenta un nivel de riesgo bajo, al 31 de diciembre del 2016.

***m) Gastos***

- Comparamos los saldos de la cuenta del periodo auditado con los saldos de cuenta del año anterior.
- Mediante una prueba global de planillas y cuentas relacionadas, cotejamos el resultado con los saldos de las cuentas de gastos, así como las cuentas de pasivo, mostradas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.
- Realizamos un re-cálculo del gasto por depreciación a los activos al 31 de diciembre del 2016.
- Efectuamos cédulas analíticas de las cuentas de gastos más significativas, seleccionamos una muestra de movimientos contables y revisamos la documentación soporte de cada movimiento.

***Resultado de la revisión:***

De acuerdo a la revisión efectuada en la cuenta de gastos, no identificamos deficiencias de control, que deban ser informadas a la Administración, esta cuenta presenta un nivel de riesgo bajo, al 31 de diciembre del 2016.

***n) Presupuesto***

- Realizamos la revisión de la liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2016.

***Resultado de la revisión:***

De acuerdo a la revisión efectuada en la segunda visita se determinó que durante el periodo se ejecutó un 87% del presupuesto aprobado.

o) Revisión del Área de TI

- Seguimiento de hallazgo de la carta de gerencia anterior.

**Resultado de la revisión:**

De acuerdo a la revisión efectuada en la segunda visita se determinó una deficiencia, la cual es considerada de riesgo medio por parte de esta auditoría. Dicha deficiencia se detalla a continuación:

**HALLAZGO 2: INCUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RESPALDOS DEL INCOP.**

**CONDICIÓN:**

Producto de la revisión efectuada, se determinó que no se está cumpliendo con lo establecido en el procedimiento de administración de respaldos del INCOP.

Lo anterior se afirma pues se solicitó un conjunto de documentos para verificar el cumplimiento del procedimiento de respaldos existente; sin embargo, no todos fueron suministrados. Uno de los documentos que no fueron suministrados fue el formulario “TI-Form-08 Control de respaldos de los Sistemas de Información,” el cual sirve para registrar los resultados de la ejecución de los respaldos diarios de bases de datos.

Además, se solicitaron las boletas mensuales “TI-Form-10 Boleta de Traslado de Respaldo” del periodo 2015 hasta el mes de junio, con el fin de verificar que se estén enviando al final de cada mes la última cinta de respaldo realizada a la oficina de San José, donde se debe resguardar en la Caja de Seguridad de la presidencia del INCOP, según lo indica el procedimiento. A pesar de lo anterior únicamente se suministraron las boletas del envío de los respaldos de febrero y junio, por lo que no existe evidencia de que para los otros meses del 2015 se haya hecho el traslado de las cintas.

Al presentarse la condición detallada, existe el riesgo de que se pierda el control sobre el proceso de ejecución de respaldos y sus resultados y además de que ante una posible eventualidad que pueda afectar a las instalaciones del INCOP no se pueda recuperar la información respaldada.

**CRITERIO:**

El apartado 4.3, “Administración de los datos” presente en el documento N-2-2007-CO-DFOE Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información emitidas por la Contraloría General de la República menciona: “La organización debe asegurarse de que los datos que son procesados mediante TI corresponden a transacciones

válidas y debidamente autorizadas, que son procesados en forma completa, exacta y oportuna, y transmitidos, almacenados y desechados en forma íntegra y segura.”

**RECOMENDACIÓN:**

Cumplir a cabalidad con lo establecido en el procedimiento de administración de respaldos del INCOP, dejando evidencia documental del cumplimiento.

## **ESTADO DEL HALLAZGO EN PROCESO**

### **JUSTIFICACIÓN**

Según el acuerdo 3 tomado por la Junta Directiva en la Sesión No. 3949, se deben presentar a la Presidencia Ejecutiva o Junta Directiva (según sea el caso) reformas, ajustes o nuevos documentos previa implementación, para su debida aprobación.

Mediante el oficio CR-INCOP-GG-2016-1345, dirigido a la Directora Administrativa Financiera y Directora de Planificación, se envían políticas y procedimientos para su actualización, aprobación y divulgación a nivel de la institución, entre ellos el documento PL-TI-03 Política de Respaldos de la Información.

Mediante el documento CR-INCOP-TI-2015-00120, se indica que se redefinió la política de respaldos respecto al formulario TI-FORM-08 Control de respaldos de los Sistemas de Información, sin embargo, aún se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de la Dirección de Planificación.

Además, sobre las boletas de traslado, se indica que existió un problema con las cintas de respaldo, por lo que se requirió adquirir un disco duro externo para el traslado de los respaldos a San José. Con la adquisición del dispositivo de almacenamiento, se continuó con el traslado de los respaldos. Según las boletas suministradas el día 03/03/2017, se evidenció el envío de los respaldos durante el periodo 2015 a excepción de los meses de enero y agosto (siendo este último mes posterior a la compra del disco duro para el traslado de respaldos).

Dado que el procedimiento se encuentra en proceso de revisión y aprobación, y que no se evidenció el envío de respaldos durante todos los meses del periodo, el hallazgo 07 de la CG 1-2015 se encuentra en proceso.

**ASIENTOS DE AJUSTE REALIZADOS**

Referencia PT	Número de Asiento	Cuenta Contable y Descripción	Estado de Resultados		Balance de Situación		Explicación de Ajuste
			Débito	(Crédito)	Débito	(Crédito)	
<b>E</b>	<b>1</b>	1-1-3-07-01-02 Anticipos a funcionarios y servidores públicos c/p 1-1-3-03-02-99-01 Cuentas por cobrar empleados Caldera			803.121	803.121	Al 31/12/2016 se presenta una cuenta por cobrar negativa debido a que por error se registró en la cuenta de anticipos cuando lo correcto era en la cuenta por cobrar
<b>B/I/V</b>	<b>2</b>	1-1-1-01-01-01--- Dinero en tránsito 1-2-5-01-04-02-02-- Depreciaciones acumuladas -Vehículos 4-4-5-01-04--- Resultados positivos por ventas de equipos de transporte, tr 1-2-5-01-04-02-01-- Valores de origen-Vehículos		8.183.957	10.650.000 18.194.402	20.660.445	Al 31/12/2016 se presenta la cuenta de dinero en tránsito negativa, la cual se debe a la venta de equipo que para la fecha de cierre no se encontraba la documentación soporte para efectuar el registro de la salida del activo fijo.
<b>N/V</b>	<b>3</b>	2-1-1-02-01-01 Remuneraciones básicas a pagar c/p 4-4-1-02-99-99-16 Otros ingresos		20.683.643	20.683.643		Al 31/12/2016 se determina que el pasivo de remuneraciones básicas a pagar c/p corresponde a una cuenta transitoria además de que no es un compromiso real.
<b>N/V</b>	<b>4</b>	2-11-03-01-01-02 Vacaciones 4-4-1-02-99-99-16 Otros ingresos		74.381.533	74.381.533		Determinamos que al 31 de diciembre del 2016 la cuenta de provisión de vacaciones se encuentra sobre valuada.
<b>N/T</b>	<b>5</b>	2-1-1-02-01-01 Remuneraciones básicas a pagar c/p 2-1-1-03-01-01-01 Cesantía 2-1-1-03-01-01-04 Salario Escolar 3-1-1-01-02-02 Superávit acumulado			132.920.301 119.357.468 71.723.946	324.001.715	Se efectúan los asientos de corrección de las cuentas de pasivo debido a que a encontraban sobre valuadas.

Fin del documento.